



# Proyecto Educativo de Centro

2017



**“Si quieres ir rápido, camina solo. Si quieres llegar lejos, camina acompañado.”**

Proverbio africano

# PLAN DE FORMACIÓN

## I N D I C E

1. Referentes normativos.
2. Introducción.
3. Objetivos generales del Plan de Formación.
4. Cauces de participación.
5. Modalidades de formación.
6. Propuesta formativa para el curso 2017/2018.
7. Evaluación del plan de formación.
8. Anexos:
  - ✦ Autoevaluación. Propuestas de mejora.
  - ✦ Propuesta de actuación de los Grupos de Trabajo
    - » Razonamiento matemático y resolución de problemas.
    - » Lectura comprensiva y elaboración de textos escritos.
    - » Aprendizaje de elaboración de rúbricas.

## 1. Referentes normativos.

- × **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación** y más concretamente su artículo 102.1, por el que: *La formación permanente constituye un derecho y una obligación de todo el profesorado y una responsabilidad de las Administraciones educativas y de los propios centros”.*
- × **Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía**, que en su artículo 19 recoge, entre otros aspectos el que: *Las actividades de formación permanente del profesorado tendrán como objetivo el perfeccionamiento de la práctica educativa, de forma que incida en la mejora de los rendimientos del alumnado y en su desarrollo personal y social, a través de la atención a sus peculiaridades y a la diversidad del mismo”.*
- × **Decreto 93/2013, de 27 de agosto**, *por el que se regula la formación inicial y permanente del profesorado en la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como el Sistema Andaluz de Formación Permanente del Profesorado.*
- × **Orden de 31 de julio de 2014**, *por la que se aprueba el III Plan Andaluz de Formación Permanente del Profesorado.*
- × **Resolución de 12 de septiembre de 2017**, *de la Dirección General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se determina el desarrollo de las líneas estratégicas de formación del profesorado establecidas en el III Plan Andaluz de Formación Permanente del Profesorado y la elaboración de los proyectos de formación para el curso 2017/18.*
- × Artículos 66.e y 88.i a 88.ñ **del Decreto 328/2010, de 13 de julio**, *por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial.*

## 2. Introducción.

El Decreto 93/2013, en su artículo 10.3 recoge que *Las acciones formativas estarán basadas preferentemente en el análisis, la reflexión, la mejora de la práctica docente y de la organización de los centros, a través de metodologías de investigación y acción con implicación directa de todos los participantes en ellas.*

*Muchos de nosotros somos más capaces que algunos de nosotros, pero ninguno de nosotros es tan capaz como todos nosotros. Tom Wilson*

En palabras de Solé Gallart, el Plan de Formación de un Centro se constituye en “el espacio más adecuado de construcción conjunta en la que se posibilita avanzar en la consecución de unos objetivos bien delimitados, que responden a una necesidad del Centro y que tienen en cuenta su punto de partida”

Este Plan de Formación se ha elaborado teniendo presente dos objetivos claros:

- × Servir de respuesta inmediata a las necesidades de formación detectadas y, por consiguiente, a la mejora de nuestra práctica docente en aquellos aspectos que el análisis de los indicadores de logro pone de manifiesto como prioritarios.
- × Servir de documento dialógico que posibilite, desde la reflexión y la planificación, la mejora del propio documento a partir de la confección consensuada de sucesivos planes de formación que aúnen las necesidades de la Comunidad Educativa de nuestro Centro.

### 3. Objetivos generales del Plan de Formación.

Además de los anteriores, son objetivos de este Plan de Formación, los siguientes:

- ✖ Realizar el diagnóstico de las necesidades formativas de la Comunidad Educativa que la autoevaluación y realidad temporal pongan de manifiesto.
- ✖ Incorporar las actividades de formación a la tarea habitual del profesorado del Centro.
- ✖ Mejorar la práctica educativa y la función tutorial, individual y colectiva, de forma que incida de manera positiva en el rendimiento del alumnado y en su desarrollo personal y social.
- ✖ Generar estrategias de coordinación efectiva entre el profesorado y su traslado a la práctica docente.
- ✖ Fomentar la reflexión individual y conjunta sobre la propia práctica docente y su implicación educativa y social.
- ✖ Avanzar hacia la escuela inclusiva para la igualdad y la equidad: atención a la diversidad, convivencia e igualdad.
- ✖ Vincular las propuestas de mejora con la propuesta formativa.
- ✖ Facilitar al profesorado y a otros miembros de la Comunidad Educativa el acceso a la formación.
- ✖ Colaborar con el Centro de Profesorado en los aspectos relativos a la oferta de actividades formativas e informar, de las mismas, al profesorado.
- ✖ Trasladar la propuesta formativa al Centro de Profesorado para su estudio y concreción en actividades formativas.

### 3. Detección de las necesidades formativas.

La idea fundamental que nos mueve a formarnos, además de los propios intereses personales, es la de mejorar nuestra práctica docente, así como, la calidad de la educación que recibe nuestro alumnado.

Las necesidades de formación e, íntimamente ligado a ellas, la demanda de formación, es el resultado de una reflexión, tanto individual como compartida. Por ello, la detección de dicha demanda ha de hacerse según un proceso dialógico continuo, que posibilite el establecimiento de estrategias de selección y secuenciación de las actividades formativas.

Resulta obvia la imposibilidad real de atender en un solo curso escolar todas las necesidades formativas del Centro. Por esta razón hay que elaborar una propuesta de formación que, curso a curso, conforme un itinerario formativo que responda a dichas necesidades. Esto implica el establecer, para los distintos ámbitos de coordinación pedagógica<sup>1</sup>, una dinámica de reflexión, debate y consenso que posibilite un análisis útil de la información que emane de la propia práctica docente, de las evaluaciones internas y/o externas, memorias, indicadores de logro...

---

<sup>1</sup> Equipos Docentes y de Ciclo, ETCP, Equipo de Evaluación y Claustro. Asimismo, sería conveniente ampliar, a través del Consejo Escolar y la Junta de Delegados/as de Padres y Madres, la implicación de los demás miembros de la Comunidad Educativa



La **Resolución de 12 de septiembre de 2017**, en su *concreción de las líneas estratégicas del III Plan Andaluz de Formación del Profesorado para el curso 2017/2018*, establece varias líneas de actuación para los Centros del Profesorado. En las mismas se recogen las necesidades de formación de los Centros de nuestra Comunidad Autónoma. Necesidades que, como no podía ser de otra forma, son también las de nuestro Centro.

Centrándonos en nuestro caso concreto, la experiencia previa nos permite tener idea clara acerca de los aspectos en los que tenemos mayor dificultad y, por consiguiente, mayor necesidad de formación:

- ✗ La adecuación de la práctica docente y programaciones al desarrollo de las competencias básicas.
- ✗ El uso de metodologías innovadoras que nos posibilite el adecuarnos al nuevo marco educativo y social.
- ✗ La mejora en el uso de las TICs.
- ✗ La mejora de las estrategias de trabajo colaborativo a fin de conseguir una mayor coordinación entre los equipos docentes, los distintos niveles educativos y las etapas.
- ✗ La mejora en la evaluación de procesos.
- ✗ La mejora del rendimiento escolar del alumnado.
- ✗ La atención a la diversidad.
- ✗ La mejora de la convivencia escolar.
- ✗ La promoción de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.
- ✗ Actualización del equipo directivo.
- ✗ Actualización en materia de normativa aplicable en el Centro.
- ✗ La mejora de la participación de las madres y padres en el Centro.
- ✗ Prevención de riesgos laborales.

#### 4. Cauces de participación.

“Trabajar en equipo divide el trabajo y multiplica los resultados”, Anónimo.

Como se ha comentado con anterioridad, es inviable atender en un solo curso a todas las necesidades formativas y que, por tanto, es necesario el elaborar una propuesta de formación para el curso siguiente. Para ello:

- ✗ Los distintos Equipos de Ciclo, en las sesiones que celebren durante el mes de mayo, debatirán y concretarán la problemática encontrada a lo largo del curso (memoria de autoevaluación).
- ✗ En la sesión del mes de junio, el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica, recopilará la información proveniente de cada uno de los Ciclos. Con dicha información, la Jefatura de Estudios elaborará un documento que trasladará al Equipo de Evaluación.
- ✗ El Equipo de Evaluación, a lo largo del mes de junio, analizará la información que le haga llegar la Jefatura de Estudios y elaborará la Memoria de Autoevaluación y una propuesta provisional de formación

- ✘ En el mes de septiembre, el Equipo de Evaluación, completará la información de la que dispone con el análisis de los resultados del curso anterior reflejados en los indicadores de logro y elaborará una Propuesta de Mejora que incluirá, asimismo, la propuesta formativa para el curso. Dicho documento se trasladará al ETCP.
- ✘ Durante el mes de octubre, los Equipos de Ciclo estudiarán el documento y podrán recabar las aclaraciones que estimen convenientes.
- ✘ En la primera quincena del mes de noviembre se dará traslado del documento al Claustro y al Consejo Escolar y se procederá a su aprobación.

## 5. Modalidades de formación.

El **artículo 13.1 del Decreto 93/2013** recoge que “Las modalidades de formación del profesorado perseguirán el aprendizaje de las buenas prácticas docentes, el intercambio profesional y la difusión del conocimiento que contribuya a la creación de redes profesionales. Las estrategias formativas estimularán el trabajo cooperativo a través, fundamentalmente, de la formación en centros y de la autoformación, y tendrán en cuenta los distintos niveles de desarrollo profesional del profesorado”.

Entendiendo que la formación en Centros es la idónea, porque parte de una realidad compartida, tanto a nivel competencial de su profesorado como a las necesidades y dificultades que todo el personal del Centro se encuentra en su cotidianeidad, además de posibilitar la reflexión in situ; no es la modalidad aplicable en el momento presente en nuestro Centro.

Sin olvidar la importancia de ir progresando hacia la formación en el Centro, entendemos, asimismo, que es responsabilidad de los Equipos de Evaluación y Directivo el responder a las necesidades de formación que las particularidades educativas de nuestro Centro, enclavado en una realidad socioeconómica y cultural concreta, marca como prioritarias. Por esta razón apostamos por las modalidades formativas siguientes:

- ✘ Grupo de Trabajo. Esta modalidad, además de permitirnos el fijar un calendario y ritmo de trabajo adecuado a las posibilidades de sus componentes, nos posibilita la reflexión acerca necesidades o inquietudes<sup>2</sup> compartidas por los mismos.

Otro aspecto que hace interesante esta modalidad es el que la evaluación se hace en relación a los materiales elaborados y a los resultados obtenidos con su aplicación y, al participar sus componentes en todo el proceso, posibilita una reflexión más exhaustiva.

- ✘ Cursos específicos. Su finalidad principal es la facilitar el acceso, por transmisión de un especialista o experto en una materia concreta, a contenidos de carácter técnico y/pedagógico.

Dado que el Claustro de nuestro Centro es numeroso, se procurará que, en aquellos casos en los que el número de profesionales interesados en una temática concreta sea suficiente, se realice en el propio Centro. Obviamente, sin excluir la asistencia del profesorado a cualquier otro curso que, organizado por el CEP, responda a intereses personales.

- ✘ Jornadas, encuentros, conferencias. Modalidades formativas complementarias a las anteriores. Tienen un carácter puntual y su principal objetivo es el de transmitir información sobre un tema monográfico.

---

<sup>2</sup> Elaboración y aplicación de materiales curriculares, tratamiento didáctico de temas concretos...



## 6. Propuesta formativa para el curso 2017/2018.

“La unidad es la variedad, y la variedad en la unidad es la ley suprema del universo”, Isaac Newton.

La reflexión sobre nuestra práctica docente y el análisis de los indicadores de logro está poniendo de manifiesto, curso a curso, una realidad no deseada; la tendencia negativa de los resultados obtenidos por nuestro alumnado en las competencias lingüística y matemática; fundamentalmente, en lo que hace referencia a la comprensión lectora y la producción de textos escritos y a la resolución de problemas, respectivamente.

En este curso nos proponemos abordar esta problemática; para ello, hemos constituido tres Grupos de Trabajo. Dos de ellos están directamente relacionados con el trabajo en las competencias reseñadas. El tercero, tiene como objetivo la elaboración de rúbricas de evaluación que nos facilite la reflexión, valorando, tanto los resultados obtenidos por el alumnado como la idoneidad de la propuesta docente aplicada.

Añadido a lo anterior, consideramos muy necesario el formarnos en primeros auxilios y, tal y como se contempla en el Plan de Convivencia del Centro, en la mediación y en la resolución pacífica de conflictos.

Concretando, para el curso actual, la propuesta de formación se centra en las siguientes modalidades y temas:

✕ Grupos de trabajo.

- » Elaboración de material curricular para el trabajo en la comprensión lectora y la producción de textos escritos.

Pretendemos elaborar una batería de lecturas graduadas por niveles que, con preguntas literales, de inferencia, de relación, de interpretación y de síntesis (obtención de la idea principal), permita, por un lado, el alcanzar un nivel lector satisfactorio, y, por otro, el evaluar el nivel lector alcanzado por nuestro alumnado.

Asimismo, será tarea de este grupo de trabajo, la elaboración de una batería de actividades<sup>3</sup> graduadas por niveles que posibilite a nuestro alumnado el alcanzar un buen nivel en la producción de textos escritos y desarrollar, a la par que su capacidad creadora (crear, componer), su capacidad creativa (fantasía, imaginación).

- » Elaboración de material curricular para la resolución de problemas.

Al igual que en el caso anterior, la idea es confeccionar una batería de problemas matemáticos<sup>4</sup> adecuados a cada nivel, que facilite al alumnado la identificación del tipo de problema, así como la estrategia adecuada de resolución.

- » Elaboración de rúbricas de evaluación.

Como se ha indicado con anterioridad, pretendemos elaborar, por niveles, rúbricas que nos permita verificar y valorar el desarrollo una tarea concreta o de un proceso, así como la valoración cualitativa de la propuesta docente.

Asimismo, perseguimos el unificar por niveles los criterios de valoración del nivel competencial alcanzado por nuestro alumnado.

<sup>3</sup> Cuidando la corrección, cohesión, coherencia, adecuación, audiencia a la que se dirige, riqueza de vocabulario

<sup>4</sup> Procurando que todos ellos estén relacionados con situaciones reales.

× Cursos de formación.

» Formación en primeros auxilios. Esta actividad se plantea a nivel de todo el profesorado y, en principio, dado el número de profesoras y profesores de nuestro Claustro, la idea es realizarla en el propio Centro.

» Basándonos en el hecho de que, al ser profesorado de primaria, debemos trabajar todos los temas considerados por los grupos de trabajo, solicitaremos al CEP la realización de un curso de formación que abarque la temática abordada por cada uno de ellos.

» Participación individual en aquellos cursos que proponga el Centro de Profesorado y que resulten de interés para los miembros del Claustro.

La información que nos haga llegar el CEP estará expuesta en el tablón de anuncios de la Sala de Profesorado.

× Ciclo de charlas.

» Mediación y resolución pacífica de conflictos. Actividad dirigida tanto al Claustro como a las madres y padres de nuestro alumnado, muy especialmente, a los Delegados y Delegadas de estos.

## 7. Evaluación del Plan de Formación.

En el segundo punto de este documento, se indica que el mismo está diseñado como un “documento dialógico que posibilite, desde la reflexión y la planificación, la mejora del propio documento a partir de la confección consensuada de sucesivos planes de formación que aúnen las necesidades de la Comunidad Educativa de nuestro Centro.

Por consiguiente, la primera dimensión a evaluar será la **validez** (diseño) del propio plan. Para ello, prestaremos especial atención a los procesos de detección de necesidades, planificación y adecuación de la propuesta formativa, en lo referente a contenidos, destinatarios y modalidades y, por último, la respuesta del profesorado y resto de la Comunidad Educativa a la que va dirigida.

Se indica, asimismo, que consideramos fundamental el “mejorar la práctica educativa y la función tutorial, individual y colectiva, de forma que incida de manera positiva en el rendimiento del alumnado”.

Esto nos lleva a prestar especial atención a la calidad de los documentos elaborados, a la aplicación que de ellos se hace, al nivel de coordinación entre el profesorado y a los resultados obtenidos por nuestro alumnado.

Queda reseñar, por último, que para que el Plan de Formación tenga el resultado deseado, además de la imprescindible implicación del profesorado, es necesaria la coordinación con el Centro de Profesorado, por consiguiente, ésta será también objeto de evaluación.





# Anexos

PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL FACTOR CLAVE DEL CURSO 2017/2018

1. La utilización del tiempo de planificación de la enseñanza y de desarrollo de los aprendizajes en el aula.  
1.1. Criterios de asignación de enseñanzas, grupos y horarios.

1. El centro, en virtud de la autonomía pedagógica y organizativa de que dispone, ha elaborado, aprobado y ejecutado un proyecto educativo y de gestión que favorece formas de organización propias (incluyendo una organización del horario escolar propia), dentro de la normativa vigente, respondiendo a las necesidades de aprendizaje del alumnado.

2. Los criterios para la asignación de enseñanzas, agrupamientos del alumnado, tutorías y elaboración de horarios, están incluidos en el Proyecto Educativo y se aplican, adecuándose a la normativa vigente (inclusión educativa y no segregación, enseñanzas mínimas, atribución docente, número de horas impartidas en un curso, etc.). Responden a las necesidades de aprendizaje del alumnado y están, en todo caso, orientados a favorecer su éxito escolar.

3. Los criterios de elaboración de horarios y agrupamientos del alumnado son conocidos y aceptados por la Comunidad Educativa.

4. La distribución y asignación de aulas y espacios comunes responde a las necesidades de aprendizaje del alumnado.

5. Los recursos materiales del centro se organizan, distribuyen, aprovechan y utilizan atendiendo a criterios recogidos en el Plan de Centro y teniendo en cuenta las necesidades de aprendizaje del alumnado.

6. Los recursos humanos del centro se organizan de acuerdo con la normativa en vigor, el contexto y las necesidades de aprendizaje del alumnado, priorizando, en todo caso, el número de horas que se dedican a la aplicación de las medidas de atención a la diversidad.

	Excelente	Muy bien	Bien	Mejorable	Mal
1					
2					
3					
4					
5					
6					

	Exc	Mbi	Bi	Mej	Mal	Exc	Mbi	Bi	Mej	Mal	Exc	Mbi	Bi	Mej	Mal	Exc	Mbi	Bi	Mej	Mal	Exc	Mbi	Bi	Mej	Mal
5																									
4																									
3																									
2																									
1																									
	1	2	3	4	5	6																			

<b>Propuesta de mejora:</b>				
<b>Indicador de logros:</b>				
<b>Niveles de logro:</b>				
Excelente	Muy bien	Bien	Mejorable	Mal
<b>Obtención de datos:</b>				
<b>Responsables:</b>				



PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL FACTOR CLAVE DEL CURSO 2017/2018

1. La utilización del tiempo de planificación de la enseñanza y de desarrollo de los aprendizajes en el aula.  
 1.2. Cumplimiento del calendario laboral y escolar, y control de ausencias del personal del Centro.

1. El calendario escolar es difundido entre la comunidad educativa.
2. Se cumple el horario del primer día de clase, finalización de trimestre y curso, atendiendo en todo caso a la normativa vigente. El centro ha adoptado medidas para facilitar el cumplimiento del calendario escolar, especialmente al finalizar de cada uno de los trimestres.
3. El equipo directivo realiza una gestión de las ausencias y permisos del personal docente y no docente adecuada a la normativa vigente.
4. El centro dispone de un soporte material que recoge la asistencia diaria del personal, garantiza su veracidad y la permanencia de la información.
5. Existe y se aplica en el centro un procedimiento de sustitución del profesorado que garantiza una atención educativa adecuada al alumnado durante las ausencias.

	Excelente	Muy bien	Bien	Mejorable	Mal
1					
2					
3					
4					
5					

	Exc	Mbi	Bi	Mej	Mal	Exc	Mbi	Bi	Mej	Mal	Exc	Mbi	Bi	Mej	Mal	Exc	Mbi	Bi	Mej	Mal
5																				
4																				
3																				
2																				
1																				
	1	2	3	4	5															

<b>Propuesta de mejora:</b>				
<b>Indicador de logros:</b>				
<b>Niveles de logro:</b>				
Excelente	Muy bien	Bien	Mejorable	Mal
<b>Obtención de datos:</b>				
<b>Responsables:</b>				

**PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL FACTOR CLAVE DEL CURSO 2017/2018**

1. La utilización del tiempo de planificación de la enseñanza y de desarrollo de los aprendizajes en el aula.  
1.3. Utilización efectiva del tiempo de aprendizaje en el aula.

1. El calendario escolar es difundido entre la comunidad educativa. 1. Cumplimiento de horarios al comienzo y final de las clases y organización de las entradas y salidas del centro:  
a) El alumnado cumple de manera habitual el horario de entrada al centro y a las aulas y comienza su actividad lectiva sin retrasos. Las clases finalizan a la hora prevista. La organización de las entradas y salidas al recreo y comienzo y final de la jornada permite que los alumnos/as lo hagan de manera ordenada y con garantías suficientes de seguridad.  
b) Los intercambios de clase son rápidos y se hacen con la oportuna vigilancia planificada del profesorado, de manera que las clases comienzan sin retrasos injustificados.  
c) Se han elaborado y difundido unas normas de cara a las entradas y salidas del alumnado, incluyendo las que se producen fuera del horario general del centro. Las familias han sido informadas de ello y, en su caso, el alumnado mayor de edad.
2. Se dedica habitualmente el tiempo de trabajo del aula al desarrollo efectivo del currículo, caracterizado fundamentalmente por el diseño y aplicación de tareas motivadoras para el alumnado que parten de situaciones-problema reales y se adaptan a los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje de cada alumno y alumna, favoreciendo la capacidad de aprender por sí mismos y promoviendo el trabajo en equipo, haciendo uso de métodos, recursos y materiales didácticos diversos.
3. Las actividades complementarias y extraescolares (\*):  
a) Se orientan a la realización de actividades que contribuyen al desarrollo del currículo.  
b) Se desarrollan de manera equilibrada durante los tres trimestres del curso.  
c) Se diseñan teniendo en cuenta los intereses de los alumnos/as y sin discriminación por razones económicas.
4. Las actividades extraescolares (\*) y complementarias se llevan a cabo teniendo en cuenta los necesarios aspectos legales (autorización de los padres/madres, número mínimo de profesorado, aprobación en órganos correspondientes, atención al alumnado que no participa, etc.).  
(\* Se entiende aquí actividades extraescolares como aquellas que se desarrollan totalmente o en parte fuera del horario lectivo y están organizadas por algún Órgano de Coordinación Docente del centro.

	Excelente	Muy bien	Bien	Mejorable	Mal
1					
2					
3					
4					

	Exc	Mbi	Bi	Mej	Mal	Exc	Mbi	Bi	Mej	Mal	Exc	Mbi	Bi	Mej	Mal	Exc	Mbi	Bi	Mej	Mal
5																				
4																				
3																				
2																				
1																				
		1					2					3					4			

<b>Propuesta de mejora:</b>				
<b>Indicador de logros:</b>				
<b>Niveles de logro:</b>				
Excelente	Muy bien	Bien	Mejorable	Mal
<b>Obtención de datos:</b>				
<b>Responsables:</b>				



**PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL FACTOR CLAVE DEL CURSO 2017/2018**

2.1. Establecimiento de secuencias de contenidos por áreas o materias en cada curso y ciclo para toda la etapa, o por cualquier otro procedimiento de ordenación del currículum (proyectos, tareas,...), de acuerdo con los objetivos y competencias clave.

1. El centro ha realizado la concreción y adaptación definitiva de las enseñanzas curriculares en función de las diversas situaciones escolares y de las características específicas del alumnado al que atiende.

2. En Educación Primaria, el centro ha considerado la organización de las áreas en ámbitos de conocimiento y experiencia para facilitar un planteamiento integrado y relevante del proceso de enseñanza aprendizaje del alumnado, manteniendo en todo caso la evaluación diferenciada de las distintas áreas curriculares que componen dicho ámbito.

3. Se ha establecido una secuenciación de contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables a lo largo de cada etapa educativa por áreas, ámbitos, materias o módulos en cada curso y ciclo, teniendo en cuenta en todo caso la adquisición de las competencias clave. Además, se han definido indicadores de evaluación como concreción y secuenciación de los estándares de aprendizaje evaluables.

4. Se han elaborado las Programaciones Didácticas o, en su caso, las Propuestas Pedagógicas, correspondientes a las áreas, materias, ámbitos o módulos profesionales asignados al departamento o equipos de ciclo, de acuerdo con los criterios establecidos en el Proyecto Educativo, integrando, en su caso, los contenidos en unidades didácticas que recogen criterios de evaluación, contenidos, objetivos y su contribución a la adquisición de las competencias clave secuenciadas de forma coherente para cada curso, estructurando los elementos del currículo en torno a actividades y tareas de aprendizaje que permitan al alumnado la puesta en práctica del conocimiento dentro de contextos diversos.

5. Las Programaciones Didácticas integran las competencias clave teniendo en cuenta la actual regulación normativa, el contexto y necesidades educativas y características del alumnado, que se tendrán en cuenta en la elaboración de unidades didácticas integradas que recojan criterios de evaluación, contenidos, objetivos y su contribución a la adquisición de las competencias clave secuenciadas de forma coherente con el nivel de aprendizaje de las alumnas y los alumnos.

6. Las Programaciones Didácticas incorporan métodos que tienen en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado, que favorecen la capacidad de aprender por sí mismos y que promuevan el trabajo en equipo.

7. Las Programaciones Didácticas solo se modifican o actualizan como consecuencia de los procesos de autoevaluación desarrollados en el centro.

	Excelente	Muy bien	Bien	Mejorable	Mal
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					

	Exc	Mbi	Bi	Mej	Mal	Exc	Mbi	Bi	Mej	Mal	Exc	Mbi	Bi	Mej	Mal	Exc	Mbi	Bi	Mej	Mal	Exc	Mbi	Bi	Mej	Mal
5																									
4																									
3																									
2																									
1																									
	1	2	3	4	5	6	7																		

Propuesta de mejora:				
Indicador de logros:				
Niveles de logro:				
Excelente	Muy bien	Bien	Mejorable	Mal
Obtención de datos:				
Responsables:				

PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL FACTOR CLAVE DEL CURSO 2017/2018

2. 2. Desarrollo de estrategias metodológicas propias del área o materia para abordar los procesos de enseñanza y aprendizaje con especial atención a:

- \* Leer, escribir, hablar y escuchar.
- \* Aprendizaje de las matemáticas ligado a situaciones de la vida cotidiana.
- \* Desarrollo del conocimiento científico, la expresión artística y la actividad física.
- \* Clima positivo de convivencia y promoción de valores de relación interpersonal.
- \* Utilización de nuevas tecnologías de la información y comunicación.

1. La actividad de aula se adecua a lo establecido en el Proyecto Educativo y en las programaciones o propuestas didácticas y a lo establecido en la normativa vigente.

2. Se han integrado de manera planificada en la dinámica de trabajo en el aula actividades que propician la adquisición de las competencias clave a través de situaciones educativas que posibilitan, fomentan y desarrollan conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad.

3. Se aplica en el aula una dinámica basada en la utilización de diferentes estrategias metodológicas y propuesta de actividades variadas y cercanas a la realidad del alumno/a (de análisis, investigación, preparación de tareas, etc, no sólo de reproducción mecánica), orientadas al aprendizaje que se pretende conseguir, favoreciendo el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales.

4. Se pone en situación al alumnado de integrar los aprendizajes, diseñando en el aula situaciones en las que deben ponerlos en relación con distintos tipos de contenidos y utilizarlos de manera efectiva en diferentes contextos.

5. Se utilizan en el aula recursos didácticos diversos, especialmente las TICs, para favorecer el desarrollo de actividades y tareas relevantes para el alumnado.

6. Se propicia la participación e interacción activa del alumnado en el aula.

7. Se fomenta desde el centro una visión interdisciplinar y multidisciplinar del conocimiento, estableciendo el centro estrategias que propician las conexiones entre diferentes áreas y la aportación de cada una de ellas a la comprensión global de los fenómenos estudiados.

8. Se han establecido estrategias de coordinación a nivel de equipos de ciclo, equipos docentes, áreas de competencias y departamentos didácticos que permiten homologar básicamente el tratamiento y aplicación de aspectos como criterios de presentación de trabajos del alumnado, pautas de corrección, metodología

9. Se desarrollan en las aulas, de manera planificada y acorde con lo programado y la normativa vigente en relación a la adquisición de las competencias clave, actividades relacionadas con:

- a) Buscar, consultar diferentes fuentes bibliográficas y textos de diferente naturaleza (documentos escritos, imágenes, gráficos) y soporte, aplicando especialmente estrategias de búsqueda y acceso en Internet.
- b) Desarrollar estrategias adecuadas para seleccionar y organizar información concreta y relevante, analizarla, obtener conclusiones, hacer predicciones y comunicar su experiencia, comunicándola oralmente y por escrito, utilizando especialmente las TICs.
- c) Utilizar de manera adecuada el vocabulario correspondiente a cada uno de los bloques de contenidos.
- d) Realizar experiencias sencillas y pequeñas investigaciones, conociendo y aplicando algunas características del método de trabajo científico en contextos de situaciones problemáticas a resolver adaptadas al nivel del alumnado.
- e) Valorar y describir la influencia del desarrollo tecnológico en las condiciones de vida y en el trabajo, explicando algunos de los avances de la ciencia en el hogar y la vida cotidiana, la medicina, la cultura y el ocio, el arte, la música, el cine y el deporte y las tecnologías de la información y la comunicación.
- f) Leer de forma fluida y adecuada a la edad del alumnado y comprender textos orales y escritos, según su tipología.
- g) Participar en situaciones o contextos educativos en los que debe expresarse o comunicarse e intercambiar información de forma oral y comprender mensajes orales de diferente tipo.
- h) Producir en el aula textos con diferentes intenciones comunicativas.
- i) Leer, escribir, escuchar, hablar y conversar utilizando una lengua extranjera.
- j) Plantear y resolver problemas asociados a situaciones de la vida cotidiana, utilizando diferentes estrategias y procedimientos de resolución, siendo capaz de comunicar el procedimiento seguido en la resolución y las conclusiones.
- k) Utilizar los conocimientos matemáticos (numéricos, medida, magnitudes, geometría, representación espacial) para interpretar, comprender, producir y comunicar informaciones y mensajes y resolver situaciones problemáticas presentes en diferentes contextos de la vida cotidiana.

	Excelente	Muy bien	Bien	Mejorable	Mal
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					



	Exc	Mbi	Bi	Mej	Mal	Exc	Mbi	Bi	Mej	Mal	Exc	Mbi	Bi	Mej	Mal	Exc	Mbi	Bi	Mej	Mal
5																				
4																				
3																				
2																				
1																				
	1					2					3					4				

	Exc	Mbi	Bi	Mej	Mal	Exc	Mbi	Bi	Mej	Mal	Exc	Mbi	Bi	Mej	Mal	Exc	Mbi	Bi	Mej	Mal					
5																									
4																									
3																									
2																									
1																									
	5					6					7					8					9				

<b>Propuesta de mejora:</b>				
<b>Indicador de logros:</b>				
<b>Niveles de logro:</b>				
Excelente	Muy bien	Bien	Mejorable	Mal
<b>Obtención de datos:</b>				
<b>Responsables:</b>				
<b>Propuesta de mejora:</b>				
<b>Indicador de logros:</b>				
<b>Niveles de logro:</b>				
Excelente	Muy bien	Bien	Mejorable	Mal
<b>Obtención de datos:</b>				
<b>Responsables:</b>				

PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL FACTOR CLAVE DEL CURSO 2017/2018

3. La evaluación de los resultados escolares y la adopción de medidas de mejora adaptadas a las necesidades de aprendizaje del alumnado.

3.1. Criterios de evaluación, promoción y titulación.

1. El Proyecto Educativo del centro incluye la concreción de los procedimientos y criterios de evaluación y promoción del alumnado, y, en su caso, los de titulación y se adecuan a la normativa vigente.
2. La aplicación de los procedimientos y criterios de evaluación se realiza de forma homologada y coordinada por los docentes en el seno de los Departamentos Didácticos, Equipos de Ciclo o Equipos Docentes, y en todo caso se garantiza la objetividad, el valor continuo, criterial y formativo de la evaluación.
3. Los criterios de evaluación se han diseñado como referentes del grado de adquisición de las competencias clave y del logro de los objetivos generales de las áreas/materias y de la etapa. Los estándares de aprendizaje se reflejan en los documentos de planificación como concreción de los criterios de evaluación, permitiendo definir los resultados esperados.
4. Se ha planificado y llevado a cabo la difusión de los procedimientos y criterios de evaluación entre alumnado y familias.
5. Se ha planificado la realización de la evaluación inicial.
6. Los instrumentos aprobados en el nivel/ciclo/departamento para llevar a cabo la evaluación inicial incorporan actividades que permiten identificar y registrar el logro del alumnado en relación con las competencias clave.

16

	Excelente	Muy bien	Bien	Mejorable	Mal
1					
2					
3					
4					
5					
6					

	Exc	Mbi	Bi	Mej	Mal	Exc	Mbi	Bi	Mej	Mal	Exc	Mbi	Bi	Mej	Mal	Exc	Mbi	Bi	Mej	Mal	Exc	Mbi	Bi	Mej	Mal
5																									
4																									
3																									
2																									
1																									
	1	2	3	4	5	6																			

<b>Propuesta de mejora:</b>				
<b>Indicador de logros:</b>				
<b>Niveles de logro:</b>				
Excelente	Muy bien	Bien	Mejorable	Mal
<b>Obtención de datos:</b>				
<b>Responsables:</b>				





PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL FACTOR CLAVE DEL CURSO 2017/2018

3. La evaluación de los resultados escolares y la adopción de medidas de mejora adaptadas a las necesidades de aprendizaje del alumnado.

3.2. Evaluación del alumnado que realiza el centro y resultados de pruebas externas.

1. En las sesiones de evaluación se produce un intercambio de información relevante sobre los procesos de aprendizaje del alumnado y se adoptan decisiones orientadas a la mejora de dicho proceso. Los acuerdos adoptados tienen un seguimiento y se evalúa de manera sistemática su implantación.
2. Se planifican y desarrollan de manera sistemática procesos de revisión y evaluación del proceso de enseñanza, incluidos dentro de los procedimientos de evaluación interna del centro, que tienen como consecuencia la elaboración de propuestas de mejora que afectan a la práctica docente en el aula.
3. Los resultados obtenidos en las pruebas externas se utilizan para orientar los procesos de evaluación interna y el diseño de planes de mejora que se desarrollan en el centro.
4. La evaluación inicial tiene efectos reales sobre las Programaciones Didácticas previstas y adaptaciones al grupo de alumnado y a sus necesidades educativas.
5. Los aprendizajes del alumnado se evalúan con sistematicidad o regularidad en la anotación de valoraciones o registros de evaluación, entendiéndose que el proceso de evaluación continua no puede ceñirse a unos pocos/escasos momentos puntuales a lo largo del curso.
6. Las realizaciones del alumnado (trabajos, cuadernos, pruebas, etc.) se corrigen de forma que contribuyen a la mejora de los aprendizajes, formando parte y estando plenamente integrada dicha corrección en el proceso de aprendizaje individual y continuo de cada alumno/a.
7. En el contexto del proceso de evaluación continua, se establecen mecanismos para detectar que el progreso de un alumno o alumna no es el adecuado, arbitrándose medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptan en cualquier momento del curso escolar, tan pronto como se detecten las dificultades y están dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias clave.

	Excelente	Muy bien	Bien	Mejorable	Mal
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					

	Exc	Mbi	Bi	Mej	Mal	Exc	Mbi	Bi	Mej	Mal	Exc	Mbi	Bi	Mej	Mal	Exc	Mbi	Bi	Mej	Mal	Exc	Mbi	Bi	Mej	Mal
5																									
4																									
3																									
2																									
1																									
	1	2	3	4	5	6	7																		

Propuesta de mejora:				
Indicador de logros:				
Niveles de logro:				
Excelente	Muy bien	Bien	Mejorable	Mal
Obtención de datos:				
Responsables:				

PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL FACTOR CLAVE DEL CURSO 2017/2018

4. La inclusión escolar y la atención a las necesidades de aprendizaje como respuesta educativa a todo el alumnado y la consecución del éxito escolar para todos.

4.1. Medidas de atención a la diversidad adaptadas a las necesidades específicas del alumnado.

1. Se han incluido en el Proyecto Educativo medidas de atención a la diversidad según el contexto y necesidades del alumnado acordes con la normativa vigente.

2. En el Proyecto Educativo se han concretado y se llevan a cabo estrategias de coordinación en la aplicación de las medidas de atención a la diversidad.

3. Se han planificado y aplicado mecanismos de que permiten realizar una detección temprana de dificultades, derivando el caso a responsables según el caso, proponiendo y aplicando medidas organizativas y curriculares ajustadas a norma, y comunicándolo de manera inmediata a la familia.

4. Se ha planificado y se lleva a cabo el proceso de seguimiento individualizado y evaluación de la eficacia de las medidas de atención a la diversidad adoptadas.

5. Se desarrollan, por parte de los responsables, las acciones previstas en la normativa en los casos de absentismo del alumnado (prevención, seguimiento y control). El centro mantiene los mecanismos de coordinación externos en relación con el absentismo escolar y desarrolla acciones preventivas del abandono escolar en coordinación con otros agentes e instituciones del entorno.

6. El centro ha previsto diferentes medidas de inclusión escolar para el alumnado absentista a su regreso al centro y para el alumnado en riesgo de abandono escolar.

7. Se han incluido en el Proyecto Educativo y se aplican criterios para la asignación de responsables de las medidas de atención a la diversidad y para la priorización de recursos humanos y materiales y horarios del alumnado en función de sus necesidades educativas.

8. Se han incluido en el Proyecto Educativo y se aplican estrategias y procedimientos de comunicación, información y conocimiento de la opinión de las familias sobre las medidas de atención a la diversidad adoptadas con sus hijos/as y su progreso en el aprendizaje.

	Excelente	Muy bien	Bien	Mejorable	Mal
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					

	Exc	Mbi	Bi	Mej	Mal	Exc	Mbi	Bi	Mej	Mal	Exc	Mbi	Bi	Mej	Mal	Exc	Mbi	Bi	Mej	Mal
5																				
4																				
3																				
2																				
1																				

	Exc	Mbi	Bi	Mej	Mal	Exc	Mbi	Bi	Mej	Mal	Exc	Mbi	Bi	Mej	Mal	Exc	Mbi	Bi	Mej	Mal
5																				
4																				
3																				
2																				
1																				



Propuesta de mejora:				
Indicador de logros:				
Niveles de logro:				
Excelente	Muy bien	Bien	Mejorable	Mal
Obtención de datos:				
Responsables:				
Propuesta de mejora:				
Indicador de logros:				
Niveles de logro:				
Excelente	Muy bien	Bien	Mejorable	Mal
Obtención de datos:				
Responsables:				
Propuesta de mejora:				
Indicador de logros:				
Niveles de logro:				
Excelente	Muy bien	Bien	Mejorable	Mal
Obtención de datos:				
Responsables:				

PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL FACTOR CLAVE DEL CURSO 2017/2018

4. La inclusión escolar y la atención a las necesidades de aprendizaje como respuesta educativa a todo el alumnado y la consecución del éxito escolar para todos.  
4.2. Programación adaptada.

1. Se ha incluido en el Proyecto Educativo y se aplica un protocolo de detección de necesidades específicas de apoyo educativo y las diferentes medidas a poner en marcha, con identificación de responsables de diagnóstico, elaboración, aplicación, coordinación y evaluación.

2. La organización y aplicación de los programas de refuerzo, las adaptaciones curriculares, las medidas de apoyo específico y otras que se acuerden, son acordes con la norma, el contexto y necesidades educativas del alumnado.

3. La asignación y práctica docente del profesorado responsable a los programas de apoyo en sus distintas modalidades de escolarización, su desarrollo y evaluación, se adecua a la norma y, en todo caso, se realiza de forma coordinada entre el personal de apoyo específico y los docentes que imparten áreas, materias, ámbitos o módulos.

4. Se lleva a cabo una aplicación de los Programas de Refuerzo ajustada a lo establecido en la norma y en el propio Proyecto Educativo, al contexto y necesidades educativas del alumnado.

5. La asignación y práctica docente del profesorado responsable a los programas de refuerzo, su desarrollo y evaluación, se adecua a la norma.

6. Se realiza un seguimiento y evaluación de manera individualizada del alumnado con dificultades de aprendizaje, que sigue algún programa (refuerzo, recuperación de aprendizajes, plan específico) o necesidades específicas de apoyo educativo. y de ello se facilita, de manera planificada, información a las familias.

	Excelente	Muy bien	Bien	Mejorable	Mal
1					
2					
3					
4					
5					
6					

	Exc	Mbi	Bi	Mej	Mal	Exc	Mbi	Bi	Mej	Mal	Exc	Mbi	Bi	Mej	Mal	Exc	Mbi	Bi	Mej	Mal	Exc	Mbi	Bi	Mej	Mal
5																									
4																									
3																									
2																									
1																									
	1	2	3	4	5	6																			

Propuesta de mejora:

Indicador de logros:

Niveles de logro:

Excelente	Muy bien	Bien	Mejorable	Mal

Obtención de datos:

Responsables:



**PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL FACTOR CLAVE DEL CURSO 2017/2018**

4. La inclusión escolar y la atención a las necesidades de aprendizaje como respuesta educativa a todo el alumnado y la consecución del éxito escolar para todos.

4.3. Tutorización del alumnado, relación con las familias y el entorno.

1. Se ha incluido en el Proyecto Educativo el Plan de Orientación y Acción Tutorial ajustado a la norma, al contexto y necesidades educativas del alumnado.
2. Se desarrolla el Plan de Orientación y Acción Tutorial conforme lo establecido en la norma y en el Proyecto Educativo del Centro.
3. Se han diseñado y aplicado estrategias de difusión del contenido del Plan de Orientación y Acción Tutorial entre la comunidad educativa. Además, se ha informado a las familias convenientemente de los horarios de atención en tutorías.
4. Se han incluido en el Plan de Orientación y Acción Tutorial medidas de acogida al alumnado, estrategias de detección de dificultades y las posibles medidas a adoptar como consecuencia de ello.
5. En el Proyecto Educativo se ha incluido la planificación de los Programas de Tránsito entre etapas y los mecanismos de coordinación entre los centros y servicios educativos para desarrollarlos.
6. En el Proyecto Educativo se han incluido las estrategias y procedimientos de información a las familias del proceso de aprendizaje del alumnado, y para suscribir compromisos educativos y de convivencia.
7. Los horarios dedicados a tutorías de alumnado y familias se ajustan a la norma vigente, y la ubicación temporal de la atención a padres y madres es adecuada a la norma y compatible con su vida laboral.

	Excelente	Muy bien	Bien	Mejorable	Mal
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					

	Exc	Mbi	Bi	Mej	Mal	Exc	Mbi	Bi	Mej	Mal	Exc	Mbi	Bi	Mej	Mal	Exc	Mbi	Bi	Mej	Mal	Exc	Mbi	Bi	Mej	Mal
5																									
4																									
3																									
2																									
1																									
	1	2	3	4	5	6	7																		

<b>Propuesta de mejora:</b>				
<b>Indicador de logros:</b>				
<b>Niveles de logro:</b>				
Excelente	Muy bien	Bien	Mejorable	Mal
<b>Obtención de datos:</b>				
<b>Responsables:</b>				

PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL FACTOR CLAVE DEL CURSO 2017/2018

5. Una dirección y coordinación del centro orientada a la eficacia de la organización en la consecución y mejora de los logros escolares de todo el alumnado

5.1. El Equipo Directivo, órganos Colegiados de Gobierno y órganos de Coordinación Docente

1. Se desarrolla y aplica el Proyecto de Dirección en el centro, que incorpora propuestas y medidas de mejora de los procesos de enseñanza, así como estrategias para su evaluación y seguimiento.
2. El Plan de Centro se actualiza o modifica a propuesta del director o directora en función de su proyecto de dirección o como consecuencia de los procesos de autoevaluación desarrollados en el centro.
3. El Equipo Directivo, y cada uno de sus componentes, cumple con las funciones y competencias marcadas en la norma al respecto.
4. La composición, elección en su caso, ejercicio de competencias, y régimen de funcionamiento de los órganos colegiados cumple con la normativa vigente.
5. La composición, nombramiento de responsables de los órganos de coordinación docente y el ejercicio de sus competencias cumple con lo establecido en el Proyecto Educativo y en la norma.
6. Los órganos de coordinación docente se reúnen con la periodicidad que establece el Proyecto Educativo y la norma, siendo el contenido de sus reuniones acorde con las competencias que tienen atribuidas, adecuándose al contexto y necesidades del centro. Se adoptan a nivel de Equipo de Ciclo/Departamento o Equipos Docentes acuerdos referidos a la práctica docente y se realiza un seguimiento y evaluación de dicha aplicación.
7. El Proyecto Educativo incluye los procedimientos de evaluación interna que se impulsan desde la dirección del centro y se llevan a cabo de manera habitual y continua, implicando a todos los sectores de la Comunidad Educativa, permitiendo identificar prácticas de referencia y aspectos susceptibles de mejora.
8. Consecuencia de los procesos de evaluación interna, se diseña un Plan Anual de Mejora que incluye las propuestas de mejora que se van a desarrollar durante un curso académico y que ha de contemplar prioritariamente las acciones específicas que mejoren la atención al alumnado que presenta dificultades de aprendizaje. La valoración del Plan Anual de Mejora plasmada en la Memoria de Autoevaluación implica modificaciones en el Plan de Centro.
9. El centro ha planificado y aplica mecanismos de valoración del grado de utilización y eficacia de las intervenciones de los distintos servicios externos en el centro, teniendo en cuenta la integración de sus actuaciones en el funcionamiento del centro, su adecuación a su contexto y necesidades y el nivel de coordinación con dichos servicios externos.

	Excelente	Muy bien	Bien	Mejorable	Mal
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					

	Exc	Mbi	Bi	Mej	Mal	Exc	Mbi	Bi	Mej	Mal	Exc	Mbi	Bi	Mej	Mal	Exc	Mbi	Bi	Mej	Mal	
5																					
4																					
3																					
2																					
1																					
	1					2					3					4					

	Exc	Mbi	Bi	Mej	Mal	Exc	Mbi	Bi	Mej	Mal	Exc	Mbi	Bi	Mej	Mal	Exc	Mbi	Bi	Mej	Mal					
5																									
4																									
3																									
2																									
1																									
	5					6					7					8					9				



Propuesta de mejora:				
Indicador de logros:				
Niveles de logro:				
Excelente	Muy bien	Bien	Mejorable	Mal
Obtención de datos:				
Responsables:				
Propuesta de mejora:				
Indicador de logros:				
Niveles de logro:				
Excelente	Muy bien	Bien	Mejorable	Mal
Obtención de datos:				
Responsables:				
Propuesta de mejora:				
Indicador de logros:				
Niveles de logro:				
Excelente	Muy bien	Bien	Mejorable	Mal
Obtención de datos:				
Responsables:				

PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL FACTOR CLAVE DEL CURSO 2017/2018

5.2. Los documentos de planificación.

1. El centro ha diseñado y puesto en marcha mecanismos efectivos de participación de los distintos sectores de la Comunidad Educativa, en virtud de las competencias otorgadas a cada uno por la norma, para la elaboración y revisión del Plan de Centro: el Proyecto Educativo, el Reglamento de Organización y Funcionamiento, y el Proyecto de Gestión.
2. El contenido del Proyecto Educativo, Reglamento de Organización y Funcionamiento, y el Proyecto de Gestión es acorde con la regulación normativa y coherente con el contexto, resultados académicos y necesidades de aprendizaje del alumnado.
3. Los documentos que componen el Plan de Centro se han contextualizado a la realidad del centro y ajustado a las necesidades educativas del alumnado. En este sentido, los proyectos editoriales, libros de texto y recursos educativos utilizados por el centro en su conjunto son útiles en tanto que se ponen al servicio de las necesidades del alumnado y contexto del centro y son coherentes con el Proyecto Educativo y las propias Programaciones Didácticas.
4. Se han planificado y se aplican estrategias de coordinación para el desarrollo de las propuestas de mejora incluidas en el Plan Anual de Mejora, en especial en lo relacionado con los procesos de enseñanza y aprendizaje, y logros escolares del alumnado. Dichas propuestas son concretas, están relacionadas con los objetivos del centro expresados en el Plan de Centro, y contienen una planificación de responsables, tiempos, control y seguimiento e indicadores de calidad.
5. Las Programaciones Didácticas se modifican solo como consecuencia de los procesos de autoevaluación desarrollados en el centro.
6. Se han diseñado e incluido en el Proyecto Educativo, y se llevan a la práctica, mecanismos de coordinación entre el profesorado a nivel de órganos de coordinación docente, sobre todo en el desarrollo y aplicación de la Programación Didáctica o Propuesta Pedagógica, y a nivel de centro.
7. Se han incluido en el Proyecto Educativo mecanismos de evaluación de la incidencia que a nivel de aula tienen los planes, programas y proyectos que se desarrollan en el centro, teniendo en cuenta el nivel de incorporación que hace el docente en su práctica diaria de las orientaciones, directrices, actividades etc. que en ellos se reflejan y los logros del alumnado.

	Excelente	Muy bien	Bien	Mejorable	Mal
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					

	Exc	Mbi	Bi	Mej	Mal	Exc	Mbi	Bi	Mej	Mal	Exc	Mbi	Bi	Mej	Mal	Exc	Mbi	Bi	Mej	Mal	Exc	Mbi	Bi	Mej	Mal
5																									
4																									
3																									
2																									
1																									
	1	2	3	4	5	6	7																		

Propuesta de mejora:				
Indicador de logros:				
Niveles de logro:				
Excelente	Muy bien	Bien	Mejorable	Mal
Obtención de datos:				
Responsables:				





PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL FACTOR CLAVE DEL CURSO 2017/2018	
6. La relación interpersonal y los valores de la convivencia dentro de un apropiado clima escolar.	
6.1. Regulación y educación para la convivencia	
1.	El centro ha elaborado el Plan de Convivencia que incluye los apartados que se establecen en la normativa y se adecua a su contexto.
2.	Se han planificado y se han aplicado estrategias para la difusión y conocimiento por parte de la Comunidad Educativa del Plan de Convivencia.
3.	Se han establecido y se desarrollan mecanismos para evaluar la aplicación de las medidas incluidas en el Plan de Convivencia y sus resultados. Se analizan los datos de convivencia, las medidas que se adoptan y los resultados obtenidos en el seno de los órganos con competencias para ello.
4.	El Plan de Convivencia incluye medidas y actuaciones preventivas y para la detección de la conflictividad de la convivencia en el centro.
5.	Se han establecido normas de convivencia generales y de aula con participación de la comunidad educativa, especialmente del alumnado en el proceso de elaboración.
6.	El profesorado adopta criterios comunes, previamente consensuados, para abordar las incidencias relacionadas con la convivencia, fundamentalmente en cuanto a las faltas a sancionar y la manera de hacerlo, atendiendo en todo caso la normativa vigente. El centro pone en marcha actuaciones de tipo preventivo para evitar que hechos sancionados se produzcan de nuevo.
7.	Las incidencias y correcciones impuestas se registran de manera sistemática en el Sistema de Información Séneca.
8.	El centro activa los protocolos de acoso escolar, maltrato infantil, violencia de género en el ámbito educativo y agresión hacia el profesorado o el personal no docente, establecidos en la norma cuando los hechos acaecidos así lo requieren.
9.	El centro ha articulado los mecanismos de participación de las familias en el proceso educativo de sus hijos/as. Se ofrece a las familias la posibilidad de firmar Compromisos educativos y de convivencia. Se realiza un seguimiento de los compromisos firmados, su contenido y resultados obtenidos.

	Excelente	Muy bien	Bien	Mejorable	Mal
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					

	Exc	Mbi	Bi	Mej	Mal	Exc	Mbi	Bi	Mej	Mal	Exc	Mbi	Bi	Mej	Mal	Exc	Mbi	Bi	Mej	Mal	
5																					
4																					
3																					
2																					
1																					
	1					2					3					4					

	Exc	Mbi	Bi	Mej	Mal	Exc	Mbi	Bi	Mej	Mal	Exc	Mbi	Bi	Mej	Mal	Exc	Mbi	Bi	Mej	Mal					
5																									
4																									
3																									
2																									
1																									
	5					6					7					8					9				

Propuesta de mejora:				
Indicador de logros:				
Niveles de logro:				
Excelente	Muy bien	Bien	Mejorable	Mal
Obtención de datos:				
Responsables:				
Propuesta de mejora:				
Indicador de logros:				
Niveles de logro:				
Excelente	Muy bien	Bien	Mejorable	Mal
Obtención de datos:				
Responsables:				
Propuesta de mejora:				
Indicador de logros:				
Niveles de logro:				
Excelente	Muy bien	Bien	Mejorable	Mal
Obtención de datos:				
Responsables:				



PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL FACTOR CLAVE DEL CURSO 2017/2018	
6. La relación interpersonal y los valores de la convivencia dentro de un apropiado clima escolar.	
6.2. La inclusión de la educación en valores en la actividad educativa del centro.	
1. El Proyecto Educativo del centro incluye elementos de la cultura andaluza y educación en valores que se han integrado en el currículo, adecuados al contexto del alumnado y a la normativa vigente.	
2. Se llevan a cabo en las aulas actividades y programas específicos relacionados con la cultura andaluza y la educación en valores, coherentes con lo planificado en el Proyecto Educativo y lo establecido en la normativa vigente.	
3. Se ha considerado la perspectiva de género para la elaboración y desarrollo del Proyecto Educativo.	
4. El centro ha nombrado coordinador o coordinadora responsable en materia de coeducación, con el horario de dedicación y ejercicio de sus funciones establecidas en la norma. Además, se ha nombrado una persona experta en materia de género en el Consejo Escolar. Se desarrollan actividades específicas relacionadas con la perspectiva de género y la coeducación.	

	Excelente	Muy bien	Bien	Mejorable	Mal
1					
2					
3					
4					

	Exc	Mbi	Bi	Mej	Mal	Exc	Mbi	Bi	Mej	Mal	Exc	Mbi	Bi	Mej	Mal	Exc	Mbi	Bi	Mej	Mal
5																				
4																				
3																				
2																				
1																				
		1					2					3					4			

Propuesta de mejora:				
Indicador de logros:				
Niveles de logro:				
Excelente	Muy bien	Bien	Mejorable	Mal
Obtención de datos:				
Responsables:				

## 7. Otras propuestas de mejora en relación con los objetivos

Propuesta de mejora:				
Indicador de logros:				
Niveles de logro:				
Excelente	Muy bien	Bien	Mejorable	Mal
Obtención de datos:				
Responsables:				
Propuesta de mejora:				
Indicador de logros:				
Niveles de logro:				
Excelente	Muy bien	Bien	Mejorable	Mal
Obtención de datos:				
Responsables:				
Propuesta de mejora:				
Indicador de logros:				
Niveles de logro:				
Excelente	Muy bien	Bien	Mejorable	Mal
Obtención de datos:				
Responsables:				



TÍTULO DEL PROYECTO		
Razonamiento matemático y resolución de problemas.	Código	182924GT027

Datos de la Coordinación		
Coordinador/a	Correo electrónico	Teléfono
Ángel Badillo Domínguez	angel4correo@gmail.com	628 550 359

Centro:	CEIP Miguel de Cervantes	Código	29007706
---------	--------------------------	--------	----------

Situación de partida.
<p><i>“La reflexión sobre nuestra práctica docente y el análisis de los indicadores de logro está poniendo de manifiesto, curso a curso, una realidad no deseada; la tendencia negativa de los resultados obtenidos por nuestro alumnado en las competencias lingüística y matemática; fundamentalmente, en lo que hace referencia a la comprensión lectora y a la producción de textos escritos y a la resolución de problemas, respectivamente.”</i></p> <p>Propuesta formativa para el curso 2017/2018</p> <p><b>Plan de Formación 2017</b></p> <p>A tenor de los resultados obtenidos por nuestro alumnado consideramos imprescindible la constitución de un grupo interciclos que establezca un método de trabajo coordinado para la mejora en la competencia matemática de nuestro alumnado.</p>

Objetivos que se pretende alcanzar
<p><i>“... la idea es confeccionar una batería de problemas matemáticos (procurando que todos ellos estén relacionados con situaciones reales) adecuados a cada nivel, que facilite al alumnado la identificación del tipo de problema, así como la estrategia adecuada de resolución.”</i></p> <p>Propuesta formativa para el curso 2017/2018</p> <p><b>Plan de Formación 2017</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>✗ Mejorar la capacidad de razonamiento lógico matemático del alumnado.</li><li>✗ Establecer una gradación del trabajo a realizar por nuestro alumnado; procurando la continuidad, tanto en la presentación nivelar como en el método de trabajo.</li><li>✗ Elaborar documentos de trabajo para el alumnado.</li></ul>

Repercusión en el aula o en el Centro
<p><i>“... pretendemos elaborar... y perseguimos unificar por niveles el trabajo y seguimiento para mejorar el nivel competencial de nuestro alumnado...”</i></p> <p>Propuesta formativa para el curso 2017/2018</p> <p><b>Plan de Formación 2017</b></p> <p>La repercusión, en nuestro caso, es doble:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>✗ Por un lado, establecer una dinámica de trabajo coordinado entre el profesorado.</li><li>✗ Por el otro, el propio alumnado como destinatario del trabajo realizado por el profesorado.</li></ul>

Actuaciones			
Tareas	Metodología	Temporalización	Personal responsable
1ª Búsqueda de información.	Investigación y documentación	Primer mes	Todos los componentes del grupo
2ª Organización de la información y elaboración de material	Investigativa Reflexiva Participativa	Segundo trimestre	
3ª Presentación (información)	Expositiva Participativa	Final del segundo trimestre	Cada participante en su ciclo o nivel.
4ª Implantación (aplicación)	Participativa Investigativa	Tercer trimestre	Componentes del grupo y tutorías.
5ª Evaluación	Investigativa Reflexiva Dialógica	Final de tercer trimestre	Componentes del grupo y Equipos de Ciclo.
Tarea transversal (reuniones y coordinación intergrupales)	Investigativa Reflexiva Dialógica	Final de cada trimestre	Coordinadores de grupos de trabajo.

Evaluación del trabajo (herramientas, metodología, autoevaluación del equipo)					
<p>Tal y como se contempla en el Plan de Formación, entendemos que debemos mejorar en la evaluación de procesos. Consideramos, por tanto, como una oportunidad idónea el establecer la evaluación de procesos en nuestro trabajo grupal.</p> <p>Aprovecharemos el trabajo del grupo de elaboración de rúbricas para confeccionar rúbricas que nos posibilite, la evaluación, tanto del propio trabajo como de la aplicación del mismo.</p> <p>Entendemos, por tanto, que es fundamental el que prestemos especial atención a los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✗ Dinámica de trabajo y funcionamiento del Grupo de Trabajo.</li> <li>✗ Coordinación grupal, intergrupal y con el resto del personal docente.</li> <li>✗ Implicación de los componentes del grupo y del resto del personal afectado por la aplicación del trabajo elaborado.</li> <li>✗ Adecuación del material a cada nivel.</li> <li>✗ Coherencia nivelar del material elaborado.</li> <li>✗ Coordinación integrupal.</li> </ul> <p>A título de ejemplo, incluimos una propuesta de rúbrica, modificable en función de que dispongamos de un conocimiento más exhaustivo de la tarea propia que nos hemos marcado:</p>					
	Mal	Regular	Bien	Muy bien	Excelente
Adecuación del material a cada nivel.	No se elabora material.	No se completa el trabajo.	Trabajo finalizado por nivel.	El documento es adecuado a cada nivel.	Transición internivelar adecuada.



Recursos	
Tipo de recurso.	Descripción del recurso
TiC 2.0 Biblioteca del Centro y del CeP Asesoría CeP Curso de formación <sup>1</sup> Documento elaborado <sup>2</sup>	<sup>1</sup> Como se indica en la Propuesta formativa para el curso 2017/2018. Estudiaremos, junto al CeP, la viabilidad de realizar un curso en el que se aúne la necesidad formativa de los componentes de los grupos de trabajo. <sup>2</sup> Se procurará que el documento mantenga una unidad, con una estructura que facilite, por continuidad, el trabajo del alumnado y la aplicación por parte del profesorado.



### TÍTULO DEL PROYECTO

Lectura comprensiva y elaboración de textos escritos.

Código

### Datos de la Coordinación

Coordinador/a

Correo electrónico

Teléfono

M<sup>a</sup> Carmen García Martos

mkgm.martos.67@gmail.com

679 558 335

Centro:

CEIP Miguel de Cervantes

Código

29007706

### Situación de partida.

*“La reflexión sobre nuestra práctica docente y el análisis de los indicadores de logro está poniendo de manifiesto, curso a curso, una realidad no deseada; la tendencia negativa de los resultados obtenidos por nuestro alumnado en las competencias lingüística y matemática; fundamentalmente, en lo que hace referencia a la comprensión lectora y a la producción de textos escritos y a la resolución de problemas, respectivamente.”*

Propuesta formativa para el curso 2017/2018

#### **Plan de Formación 2017**

Actualmente, disponemos en el Centro de un Plan Lector con el que trabajamos tanto la lectura como la expresión escrita y oral. La aplicación del mismo, de infantil a sexto de primaria, se realiza de manera individual por cada tutoría. Esto nos lleva a que los resultados no sean los idóneos. Esta situación viene refrendada por lo reflejado en los indicadores de logro, en los que los resultados de nuestro alumnado tienen una tendencia negativa que, actualmente, nos sitúa 13 puntos por debajo de la media de Centros de similares características.

La presencia en el grupo de personal perteneciente a ambas etapas y a varios niveles, debe contribuir a que el documento que se elabore se ajuste a las necesidades del alumnado y, además, contribuya a mejorar el trabajo coordinado de todo el profesorado.

### Objetivos que se pretende alcanzar

*“Pretendemos elaborar una batería de lecturas graduadas por niveles que, con preguntas literales, de inferencia, de relación, de interpretación y de síntesis (obtención de la idea principal), permita, por un lado, el alcanzar un nivel lector satisfactorio, y, por otro, el evaluar el nivel lector alcanzado por nuestro alumnado.*

*Asimismo, será tarea de este grupo de trabajo, la elaboración de una batería de actividades<sup>5</sup> graduadas por niveles que posibilite a nuestro alumnado el alcanzar un buen nivel en la producción de textos escritos y desarrollar, a la par que su capacidad creadora (crear, componer), su capacidad creativa (fantasía, imaginación)“.*

Propuesta formativa para el curso 2017/2018

#### **Plan de Formación 2017**

- ✗ Mejorar el nivel competencial de nuestro alumnado, tanto en la lectura como en la producción de textos escritos.
- ✗ Elaborar, por niveles, documentos de trabajo para el alumnado; estableciendo, asimismo, la gradación en la presentación de los mismos.
- ✗ Estimular la coordinación entre el propio profesorado.

<sup>5</sup> Cuidando la corrección, cohesión, coherencia, adecuación, audiencia a la que se dirige, riqueza de vocabulario



### Repercusión en el aula o en el Centro

*"... pretendemos elaborar... y perseguimos unificar por niveles el trabajo y seguimiento para mejorar el nivel competencial de nuestro alumnado..."*

Propuesta formativa para el curso 2017/2018  
**Plan de Formación 2017**

Partimos del convencimiento de que, tanto la lectura como la expresión, sea esta oral o escrita, son pilares fundamentales para el desarrollo personal. Atendiendo a esto y a los resultados de nuestro alumnado, entendemos que se convierte en una necesidad el reconducir esta situación; estableciendo una actuación coordinada y gradada para la mejora de este ámbito competencial.

Lo anterior evidencia claramente la repercusión que pretendemos.

- ✗ Por un lado, establecer una dinámica de trabajo coordinado entre el profesorado.
- ✗ Por el otro, el propio alumnado como destinatario del trabajo realizado por el profesorado.

### Actuaciones

Tareas	Metodología	Temporalización	Personal responsable
1ª Búsqueda de información.	Investigación y documentación	Primer mes	Todos los componentes del grupo
2ª Organización de la información y elaboración de material	Investigativa Reflexiva Participativa	Segundo trimestre	
3ª Presentación (información)	Expositiva Participativa	Final del segundo trimestre	Cada participante en su ciclo o nivel.
4ª Implantación (aplicación)	Participativa Investigativa	Tercer trimestre	Componentes del grupo y tutorías.
5ª Evaluación	Investigativa Reflexiva Dialógica	Final de tercer trimestre	Componentes del grupo y Equipos de Ciclo.
Tarea transversal (reuniones y coordinación intergrupales)	Investigativa Reflexiva Dialógica	Final de cada trimestre	Coordinadores de grupos de trabajo.

### Evaluación del trabajo

(herramientas, metodología, autoevaluación del equipo)

Tal y como se contempla en el Plan de Formación, entendemos que debemos mejorar en la evaluación de procesos. Consideramos, por tanto, como una oportunidad idónea el establecer la evaluación de procesos en nuestro trabajo grupal.

Aprovecharemos el trabajo del grupo de elaboración de rúbricas para confeccionar rúbricas que nos posibilite, la evaluación, tanto del propio trabajo como de la aplicación del mismo.

Entendemos, por tanto, que es fundamental el que prestemos especial atención a los siguientes aspectos:

- ✗ Dinámica de trabajo y funcionamiento del Grupo de Trabajo.
- ✗ Coordinación grupal, intergrupal y con el resto del personal docente.
- ✗ Implicación de los componentes del grupo y del resto del personal afectado por la aplicación del trabajo elaborado.
- ✗ Adecuación del material a cada nivel.
- ✗ Coherencia nivelar del material elaborado.
- ✗ Coordinación integrupal.

A título de ejemplo, incluimos una propuesta de rúbrica, modificable en función de que dispongamos de un conocimiento más exhaustivo de la tarea propia que nos hemos marcado:

	Mal	Regular	Bien	Muy bien	Excelente
Adecuación del material a cada nivel.	No se elabora material.	No se completa el trabajo.	Trabajo finalizado por nivel.	El documento es adecuado a cada nivel.	Gradación internivelar adecuada.

Recursos	
Tipo de recurso.	Descripción del recurso
TiC 2.0 Biblioteca del Centro y del CeP Asesoría CeP Curso de formación <sup>1</sup> Documento elaborado <sup>2</sup>	<sup>1</sup> Como se indica en la Propuesta formativa para el curso 2017/2018. Estudiaremos, junto al CeP, la viabilidad de realizar un curso en el que se aúne la necesidad formativa de los componentes de los grupos de trabajo. <sup>2</sup> Se procurará que el documento mantenga una unidad, con una estructura que facilite, por continuidad, el trabajo del alumnado y la aplicación por parte del profesorado.



### TÍTULO DEL PROYECTO

Aprendizaje de elaboración de rúbricas.	Código	
---	--------	--

### Datos de la Coordinación

Coordinador/a	Correo electrónico	Teléfono
Josefa Carrasco Moreno	pepa_carrasco@hotmail.com	654 553 160

Centro:	CEIP Miguel de Cervantes	Código	29007706
---------	--------------------------	--------	----------

### Situación de partida.

A nivel de Centro, aunque se han dado pasos hacia la coordinación y el establecimiento de criterios de evaluación aplicados en cada uno de los niveles, aún nos queda trabajo por realizar para aplicar un proceso evaluador que nos facilite la reflexión, valorando tanto los resultados obtenidos por el alumnado como la idoneidad de la propuesta docente.

*“... pretendemos elaborar, por niveles, rúbricas que nos permita verificar y valorar el desarrollo una tarea concreta o de un proceso, así como la valoración cualitativa de la propuesta docente.*

*Asimismo, perseguimos el unificar por niveles los criterios de valoración del nivel competencial alcanzado por nuestro alumnado”.*

Propuesta formativa para el curso 2017/2018

**Plan de Formación 2017**

### Objetivos que se pretende alcanzar

- ✗ Aprender a hacer rúbricas.
- ✗ Realizar la gradación de indicadores de logro a través de rúbricas.
- ✗ Unificar por niveles los criterios de valoración del nivel competencial alcanzado por nuestro alumnado.
- ✗ Mejorar nuestro proceso evaluador.

### Repercusión en el aula o en el Centro

Consideramos que la repercusión en el aula es indirecta, ya que, aunque no se trata de un material de trabajo con el alumnado, nos permitirá el reflexionar acerca de los resultados y de los procesos y, por consiguiente, mejorar en nuestra práctica docente.

Entendemos, por tanto, que el trabajo a realizar por este grupo incidirá en:

- ✗ Todos los niveles que atendemos en el Centro.
- ✗ La mejora de nuestro proceso evaluador.
- ✗ Al unificar criterios, el alumnado es evaluado de una forma más homogénea.
- ✗ El establecimiento de una dinámica de trabajo coordinado entre el profesorado.

Actuaciones			
Tareas	Metodología	Temporalización	Personal responsable
1ª Búsqueda de información.	Investigación y documentación	Primer mes	Todos los componentes del grupo
2ª Organización de la información y elaboración de material	Investigativa Reflexiva Participativa	Segundo trimestre	
3ª Presentación (información)	Expositiva Participativa	Final del segundo trimestre	Cada participante en su ciclo o nivel.
4ª Implantación (aplicación)	Participativa Investigativa	Tercer trimestre	Componentes del grupo y tutorías.
5ª Evaluación	Investigativa Reflexiva Dialógica	Final de tercer trimestre	Componentes del grupo y Equipos de Ciclo.
Tarea transversal (reuniones y coordinación intergrupales)	Investigativa Reflexiva Dialógica	Final de cada trimestre	Coordinadores de grupos de trabajo.

### Evaluación del trabajo (herramientas, metodología, autoevaluación del equipo)

Tal y como se contempla en el Plan de Formación, entendemos que debemos mejorar en la evaluación de procesos. Consideramos, por tanto, como una oportunidad idónea el establecer la evaluación de procesos en nuestro trabajo grupal.

Aprovecharemos el trabajo del grupo de elaboración de rúbricas para confeccionar rúbricas que nos posibilite, la evaluación, tanto del propio trabajo como de la aplicación del mismo.

Entendemos, por tanto, que es fundamental el que prestemos especial atención a los siguientes aspectos:

- ✗ Dinámica de trabajo y funcionamiento del Grupo de Trabajo.
- ✗ Coordinación grupal, intergrupala y con el resto del personal docente.
- ✗ Implicación de los componentes del grupo y del resto del personal afectado por la aplicación del trabajo elaborado.
- ✗ Adecuación del material a cada nivel.
- ✗ Coherencia nivelar del material elaborado.
- ✗ Coordinación integrupala.

Para cada una de las tareas propuestas, usaremos rúbricas específicas y encuestas. A modo de ejemplo, incluimos una propuesta de rúbrica, modificable en función de que dispongamos de un conocimiento más exhaustivo de la tarea propia que nos hemos marcado:

	Mal	Regular	Bien	Muy bien	Excelente
Búsqueda de información	No se realiza ninguna búsqueda.	El trabajo recae en algún miembro del grupo.	Participa la mayoría y/o la información es aceptable.	Participa todo el grupo y la información es buena.	Participa todo el grupo y la información es idónea.



Recursos	
Tipo de recurso.	Descripción del recurso
TiC 2.0 Biblioteca del Centro y del CeP Asesoría CeP Curso de formación <sup>1</sup> Documento elaborado <sup>2</sup>	<sup>1</sup> Como se indica en la Propuesta formativa para el curso 2017/2018. Estudiaremos, junto al CeP, la viabilidad de realizar un curso en el que se aúne la necesidad formativa de los componentes de los grupos de trabajo. <sup>2</sup> Se procurará que el documento mantenga una unidad, con una estructura que facilite, por continuidad, la aplicación por parte del profesorado.